

## PROTOCOLO PARA SERVICIO DE MUDANZAS

El objetivo del presente Programa de Prevención, es contar con instrucciones claras y precisas para poder implementar el desarrollo del servicio de mudanzas y lograr mitigar la propagación de las infecciones respiratorias como el COVID-19 y otras de similares características.

Las acciones que forman parte de este Programa de Prevención se ajustan a las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Salud de la Nación y demás organismos intervenientes, como así también a la Resolución 135/20 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, las mismas se ajustarán de acuerdo a las distintas directivas y resoluciones que surjan a futuro adecuándose a las necesidades de acuerdo a las publicaciones oficiales.

### ALCANCE

Las recomendaciones contemplan al personal, y además, al público en general y para todos los proveedores cualquiera sea la actividad que desempeñen en las instalaciones.

### CONOCER ES PREVENIR

- Los síntomas más comunes son fiebre, tos, dolor de garganta y cansancio.
- Algunos casos pueden presentar complicaciones y requerir hospitalización.
- Puede afectar a cualquier persona, el riesgo de complicaciones aumenta en mayores de 60 años y personas con afecciones preexistentes (enfermedad cardiovascular, diabetes y enfermedad respiratoria crónica entre otras).
- En caso de presentar síntomas, aunque sean leves, comunicarse con el **superior inmediato o a RECURSOS HUMANOS**.
- Los teléfonos de los superiores deben ponerse en conocimiento al personal dependiente.

### CASO SOSPECHOSO

**En caso de detectar caso sospechoso se deberá:**

- A. Aislar al trabajador
- B. Evitar tocar sus pertenencias
- C. Llamar a los teléfonos 4241 1000 ó 107, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus.
- D. Evitar contacto con la persona hasta que el sistema de emergencia de las

indicaciones correspondientes.

E. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

Una vez que la persona considerada sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con ella, ej: (picaportes, sillas, escritorios, etc.). Informar todas las personas y/o compañeros que estuvieron en contacto para realizar su control a epidemiología Tel: 4357-5770 a fin de realizar seguimiento a través del equipo de ERRT de la Secretaría de Salud.

### ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO

A fin de colaborar con las acciones preventivas dispuestas por el Estado Nacional, es importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- **Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo,** sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que padeczan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.
- **Promover el teletrabajo en la organización.** Como las autoridades sanitarias recomiendan a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- **Considerar un plan alternativo para mantener a la oficina en funcionamiento,** manteniendo una dotación mínima de empleados, proveedores y/o público.
- **Informar a los trabajadores y proveedores acerca del plan y la importancia de no acudir al trabajo, aunque solo presenten síntomas leves.**
- **Prever medidas a adoptar en el establecimiento para aislar a una persona que manifieste síntomas de COVID-19** en una sala o zona donde no tenga contacto con otras personas, hasta comunicarse con las autoridades locales de salud pertinentes.
- **Contemplar las consecuencias sociales de salud mental que podría generar un caso de COVID-19 en el lugar de trabajo o en la comunidad,** y ofrecer información y apoyo al respecto.
- **Ventilación,** deberá realizarse en forma periódica la ventilación de los distintos sectores y/o locales.
- **Higiene,** se deberá mantener un esquema de higiene de los distintos sectores, ambientes, puestos de trabajos, como así también de mostradores, pasamanos,

picaportes, lobby, etc.

## MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION.

### a) Recomendaciones visuales

En todo momento es recomendable poner a disposición del personal y público información sobre la adecuada higiene de las manos y la apropiada higiene respiratoria, o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.

Las recomendaciones visuales son de utilidad como recordatorios de todos los puntos de acceso o ingreso a las instalaciones. Deberán instalarse en lugares fácilmente visibles para el personal y para toda persona que concurra. Las recomendaciones visuales pueden ser por medio de cartelería, folletería y/o medios visuales (monitores, TV, entre otras).

### b) Higiene de las manos

Es una acción de vital importancia para evitar la transmisión microorganismos o contagio de enfermedades. Es importante higienizarse las manos frecuentemente, en especial al ingerir alimentos, amamantar, después de ir al baño de tocar elementos comunes como barandas, mesadas, teléfonos, picaportes, dinero, etc. Una adecuada higiene de las manos es una acción sencilla y eficaz, y puede realizarse con agua y jabón ó con soluciones a base de alcohol como por Ej. Alcohol en Gel.

### c) Higiene respiratoria

Se refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar.

- Cubrirse nariz y boca con el pliego interno del codo o usar pañuelos descartables al estornudar o toser.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos descartables.
- Higienizarse las manos después de toser o estornudar
- Es obligatorio el uso de Tapabocas (barbijos) para todos, empleados público general contribuyentes y proveedores, en lugares de alta concentración de gente, y lugares públicos.

### d) Desinfección de superficies.

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Las diversas superficies deben ser

desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, escritorios, barandas, picaportes, teléfonos, scanners manuales, teclados, mouse, bolígrafos, etc.

La forma recomendada es la higiene húmeda con elementos desinfectantes y paños. Un proceso sencillo es utilizar agua y una solución de Hipoclorito de Sodio de uso doméstico (lavandina). La solución recomendada es 100 ml de lavandina en 10 litros de agua. Humedecer el paño en esta solución, pasar sobre la superficie y dejar secar la superficie. También se puede utilizar alcohol al 70%

#### e) Prevención en el traslado del personal

Todo personal deberá trasladarse por sus propios medios, ya sea en vehículos particulares (automotor, ciclomotor), en bicicletas y/o caminando. El empleador deberá garantizar el traslado de los trabajadores y trabajadoras, sin la utilización del transporte público. Se sugiere que la atención de las oficinas sea operada por sus titulares.

#### f) Elementos de Protección personal

Se deberá entregar en forma adicional distintos elementos de protección personal y de higiene.

#### **BARBIJOS:**

1. Evitar tocar el barbijo mientras se usa; de hacerse, lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Para quitarse el barbijo: quitar por detrás (no tocar parte delantera); desechar inmediatamente en un recipiente o bolsa cerrada y luego en recipiente de residuos general con bolsa.

#### **TAPA BOCA**

1. Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Cubrir boca y la nariz con la mascarilla y asegurar que no haya espacios entre la cara y la máscara
3. Cambiar mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilizar las mascarillas de un solo uso.
4. Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

**PROTECTOR FACIAL:** Protección ocular transparente de uso

diario y debe realizarse la desinfección pertinente luego de su utilización

#### ELEMENTOS DE DESINFECCION:

Alcohol, Alcohol en gel, rociadores, elementos de higiene, etc.

#### IMPLEMENTACION DE MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCION.

##### 1) RECOMENDACIONES DE HIGIENE GENERALES PARA CONDUCTORES Y OPERARIOS DE CARGA y DESCARGA

HORARIOS: los servicios de mudanzas solo podrán realizarse los días sábados y domingo en el Horario de 8 a 16 hs.

###### PARA LOS CONDUCTORES:

- Uso obligatorio de tapabocas
- Higiene frecuente de manos: Cuando no sea factible el lavado de manos con agua y jabón, o la higiene de manos deberá realizarse con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel). Lavar las manos luego de manipular llaves, dinero, desperdicios o basura, antes y después de comer y después de ir al baño.
- Evitar tocar su cara, entre ellos ojos, nariz y boca, sin previa higiene de manos.
- Ventilar frecuentemente y durante 10 minutos el vehículo y dejarlo al sol cuando sea posible, favorecer la ventilación cruzada de aire, aunque la temperatura sea baja.
- Mantener distancia física con las demás personas. La distancia mínima que se debe guardar en relación con otras personas en lugares como estaciones de servicio, lugares de carga o de destino y en las oficinas, es de 1,8 metros entre personas.
- Desinfectar constantemente aquello que manipula de modo usual: el volante, el picaporte y aquello que se encuentre dentro de los dos metros: vidrio y luneta, por ejemplo. En la limpieza deberá incluir objetos de uso propio: billetera, lapicera, superficie de tabletas, teléfonos móviles y cargadores.
- En servicio, se recomienda utilizar una muda de ropa y no mezclarla con la limpia. Si es posible, luego lavar la ropa de trabajo con jabón y agua caliente.

###### ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA CABINA DEL VEHÍCULO

Deberá llevar:

Kit de cuidado personal: Jabón, toallas descartables, alcohol en gel, gafas y tapabocas  
Pañuelos descartables. Bolsa de residuos para desechos de descartables. Una birome de uso personal y exclusivo.

Kit de limpieza de elementos de la unidad: Dispensor de agua con alcohol (al 70%). Toallas descartables. Bolsa para desechos.

###### ENTREGA DE MERCADERÍA



- En caso de ser necesario el acercamiento entre personas por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente.
- Para mercadería transportada en camiones: coordinar adecuadamente ingresos y egresos de los mismos de modo de evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera.

Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del vehículo.

6/

Dr. GUSTAVO A. SIELI  
SECRETARIA DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE LANÚS  
SECRETARIO